

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



ACTA DE COMITÉ N°

26

COMITÉ

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS EXTRAORDINARIO

FECHA

23 de marzo de 2022

HORA PROGRAMADA

02:00 p.m

LUGAR

Dirección Administrativa

HORA DE INICIO

02:09 p.m.

05GC18-V1

INTEGRANTES E INVITADOS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO Y/O ACTIVIDAD QUE REALIZA	ASISTE	N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO Y/O ACTIVIDAD QUE REALIZA	ASISTE
1	SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA	Directora Administrativa, Presidente Comité	SI	4	NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	SI
2	LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS	Directora Científica	NO	5	MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO COLMENARES	Subdirector de Compras, Secretario Comité.	SI
3	JOSÉ JAIME PINZÓN RIAÑO	Director Financiero	SI	6	CLAUDIA YADIRA CIFUENTES SOSA	Líder Proyecto almacén General (Invitada)	SI

ORDEN DEL DÍA

	Lectura del Orden del Día:
1.	I) Verificación de Quórum. II) Verificación Tareas Comité anterior III) Temas a tratar IV) Conclusiones VI) Cierre
2.	Verificación de Quórum.
3.	Verificación Tareas Comité anterior
4.	Temas a tratar: 4.1 Resumen del proceso realizado para la Convocatoria Pública No. 06 de 2022, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIALES APOYO CLINICO DISPENSADOS POR EL ALMACEN GENERAL A LAS AREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y SUS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ". 4.2 Recomendar a la Gerencia de acuerdo a los análisis obtenidos en las evaluaciones (Jurídica, Financiera, Técnica, de Experiencia, Documentos Generales y Económicos) LA ADJUDICACIÓN o DECLARATORIA DE DESIERTA TOTAL O PARCIAL de la Convocatoria Publica No. 06 de 2022.
5.	Conclusiones
6.	Cierre.

1. REVISIÓN DE TAREAS DEL COMITÉ ANTERIOR

#	COMPROMISOS	RESPONS.	FECHA CUMPLIM.	CUMPLE	AVANCE
1.	Publicar el Acta De Consolidado De Respuestas A Observaciones al Pliego de Condiciones y Anexos	Subdirector Bienes Compras y Suministros	22/03/2022	SI	100%

1. REVISIÓN DE TAREAS DEL COMITÉ ANTERIOR

#	COMPROMISOS	RESPONS.	FECHA CUMPLIM.	CUMPLE	AVANCE
	De La Convocatoria Pública No. 07 de 2022, de acuerdo a lo estipulado en el cronograma de Actividades de la Convocatoria en mención.				
CUMPLIMIENTO DE TAREAS			TOTAL	1/1	100%
OBSERVACIONES FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE TAREAS					
N/A					

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

1. En Bogotá, a los veintitres (23) días del mes de marzo de 2022, siendo las 02:09 p.m. en la Dirección Administrativa del Hospital, el secretario del Comité de Compras y Contratos procede a comunicar el orden del día con el cual se llevara a cabo el presente comité.
2. Se realiza el llamado y verificación de los integrantes del Comité de Compras y Contratos, evidenciando que se encuentran presentes en la Dirección Administrativa, la Dra. SANDRA ELIANA RODRÍGUEZ GARCÍA, el Dr. JOSÉ JAIME PINZÓN RIAÑO, la Dra. NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA, y el Dr. MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO COLMENARES; por lo tanto, si hay Quorum para llevar a cabo el presente Comité.

Se menciona que la doctora LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS, por motivos de salud, no pudo participar del presente comité
3. Se verifica el cumplimiento del compromiso del Comité anterior, donde se evidencia que el compromiso se desarrollo de acuerdo a lo establecido.
4. Temas a tratar:
 - 4.1. El Subdirector de Bienes, Compras y Suministros; procede a dar el resumen del proceso adelantado a la fecha de la Convocatoria Pública No. 06 de 2022, donde expone lo siguiente:
 - 4.1.1. El 18 de febrero de 2022 se publicó la Convocatoria Pública No. 06 de 2022 mediante Resolución No. 070 del 18 de febrero de 2022, cuyo Objeto es: **"SUMINISTRO DE MATERIALES APOYO CLINICO DISPENSADOS POR EL ALMACEN GENERAL A LAS AREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAQUIRÁ Y SUS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAQUIRÁ"**.
 - 4.1.2. Se recibieron observaciones de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades **"Radicación de observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones y sus anexos"**; observaciones que fueron recibidas por medios relacionados en el Pliego de Condiciones como lo fue: correo electrónico contratacion@hus.org.co, a lo cual cabe mencionar que fueron resueltas de acuerdo a su competencia y de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Condiciones.
 - 4.1.3. El 04 de marzo de 2022 se llevó a cabo la actividad **"Radicación de la Propuesta, Acta de Cierre y Apertura de Sobres"**, donde se recibió propuesta por parte de las empresas **SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S. NIT 830115786-6; BIOPLAST S.A.S. NIT 830040574-8; MEDICOX LTDA NIT 830142523-0; FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA NIT 830018535-9; TWITY S.A.S. NIT 800197239-0; PHARMABEST S.A.S. NIT 900789635-8; JEXA S.A.S NIT 900818301-9; PROKONTROL S.A.S. NIT 900339972-5; HOSPITECNICA S.A.S NIT 830131869-6; GRUPO NOVOMARK S.A.S. NIT 901215436-1; AYGPHARMA S.A.S. NIT 900080835-1; PRODUCTOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEC S.A.S. NIT 901154669-6; POLYMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S. NIT 900015175-0; POLIFARMA S.A.S. NIT 800151064-0; RAFAEL ANTONIO SALAMANCA – PROPIETARIO DEPOSITO DE DROGAS BOYACA NIT 17.068.260-3; NIPRO MEDICAL CORPORATION NIT 830117139-1; INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S. NIT 830501223-7; TODO SALUD UM S.A.S. NIT 900416527-0; ARPA MEDICAL S.A.S. NIT 900879954-9; MAINCO HEALTH CARE S.A.S. NIT 805009200-8; LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA NIT 830061856-1; ALLERS S.A. NIT 890312452-4; ALFA TRADING S.A.S. NIT 830041488-7; REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S. NIT 900805675-1**, para un total de veinticuatro (24) propuestas.

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

4.1.4. Las propuestas fueron evaluadas de acuerdo a los requisitos habilitantes, desde el punto de vista Jurídico, Financiero, Técnico, de Experiencia, y Verificación de Documentos Generales (Anexo 1 y 2), de las cuales se extrae lo siguiente:

4.1.4.1. **Evaluación Jurídica:** La Oficina Asesora Jurídica emitió concepto Jurídico, el cual se encuentra adjunto al proceso de la Convocatoria Pública No. 06 de 2022, publicado en la página Web del Hospital y en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I en los términos establecidos, donde registra el resultado obtenido objeto de la evaluación y define si los proponentes son Admisibles o Inadmisibles con todos los requisitos jurídicos exigidos en el Pliego de Condiciones.

4.1.4.2. **Evaluación Financiera:** La Dirección Financiera emitió concepto Financiero, el cual se encuentra adjunto al proceso de la Convocatoria Pública No. 06 de 2022, publicado en la página Web del Hospital y en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I en los términos establecidos, donde registra el resultado obtenido objeto de la evaluación y define si los proponentes Cumplen o No Cumplen con todos los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Condiciones.

4.1.4.3. **Evaluación Técnica y de Experiencia:** El Líder de Proyecto de Almacén General emitió concepto Técnico y de Experiencia, el cual se encuentra adjunto al proceso de la Convocatoria Pública No. 06 de 2022, publicado en la página Web del Hospital y en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I en los términos establecidos, donde registra el resultado obtenido objeto de la evaluación y define si los proponentes Cumplen o No Cumplen con todos los requisitos técnicos y de experiencia exigidos en el Pliego de Condiciones.

4.1.4.4. **Verificación de Documentos Generales (anexo 1 y 2):** El Subdirector de Bienes, Compras y Suministros emitió concepto sobre verificación de documentos generales (anexo 1 y 2), el cual se encuentra adjunto al proceso de la Convocatoria Pública No. 06 de 2022, publicado en la página Web del Hospital y en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I en los términos establecidos, donde registra el resultado obtenido objeto de la evaluación y define si los proponentes Cumplen o No Cumplen con todos los requisitos correspondientes a Documentos Generales (anexo 1 y 2) exigidos en el Pliego de Condiciones.

4.1.5. El 11 de marzo de 2022 se publicó en la Página Web del Hospital www.hus.org.co y Página Web del Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP I, el resultado de las evaluaciones emitidas por las áreas mencionadas en el numeral anterior de acuerdo al cronograma y actividad "Publicación de evaluaciones Habilitantes", donde se obtuvo el siguiente resultado:

No. PROPONENTE	PROponente	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DOCUMENTOS GENERALES	
						ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL
1	SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 8, 16	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	BIOPLAST S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 6, 8, 9 NO CUMPLE ITEMS: 4, 13	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	MEDICOX LTDA	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 9, 16 NO CUMPLE ITEMS: 15	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 3, 4, 8, 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	TWITY S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 2, 3, 7, 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

6	PHARMABEST S.A.S.	ADMISIBLE	NO CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 9, 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	JEXA S.A.S	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 2, 3, 4, 7, 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	PROKONTROL S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	HOSPITECNICA S.A.S	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 10, 11	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
10	GRUPO NOVOMARK S.A.S.	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 3, 7, 16 NO CUMPLE ITEMS: 2, 13, 15	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
11	AYGPHARMA S.A.S.	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 8, 9, 11, 12, 13, 16 NO CUMPLE ITEMS: 15	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
12	PRODUCTOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEC S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 3, 9, 16 NO CUMPLE ITEMS: 15	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
13	POLYMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 2, 3, 9, 16 NO CUMPLE ITEMS: 4, 8, 13	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14	POLIFARMA S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 15, 16 NO CUMPLE ITEMS: 1, 2, 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA – PROPIETARIO DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 9, 11, 15, 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	NIPRO MEDICAL CORPORATION	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 9	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
17	INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 7, 8, 9, 16 NO CUMPLE ITEMS: 15	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
18	TODO SALUD UM S.A.S.	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 6 NO CUMPLE ITEMS: 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 16 - NO PRESENTO MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
19	ARPA MEDICAL S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	NO CUMPLE ITEMS: 15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 2, 8, 12, 13, 16	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
21	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 4, 8, 10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

				NO CUMPLE ITEMS: 3			
22	ALLERS S.A.	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 9	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
23	ALFA TRADING S.A.S.	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 2, 3, 4, 8, 9, 16 NO CUMPLE ITEMS: 15	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
24	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	ADMISIBLE	NO CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 16	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

4.1.6. Publicadas las evaluaciones y vencido el término de presentación de observaciones y/o subsanación a las evaluaciones habilitantes, se reciben documentos de subsanación por parte de las empresas **BIOPLAST S.A.S., PRODUCTOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEC S.A.S., ARPA MEDICAL S.A.S., ALLERS S.A., JEXA S.A.S., HOSPITECNICA S.A.S., GRUPO NOVOMARK S.A.S., TODO SALUD UM S.A.S., ALFA TRADING S.A.S., PHARMABEST S.A.S., SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S., MEDICOX LTDA, POLYMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S., INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S., MAINCO HEALTH CARE S.A.S., ALLERS S.A, REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.,** del cual se dio traslado a las diferentes áreas evaluadoras para su correspondiente evaluación y emisión de evaluación definitiva.

4.1.7. Con lo anterior, se llevó a cabo de acuerdo al cronograma la actividad "Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva" el día 18 de marzo de 2022 (publicada a través de la página web www.hus.org.co y Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I), donde se obtuvo el siguiente resultado:

No. PROPONENTE	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DOCUMENTOS GENERALES	
						ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL
1	SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 8, 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BIOPLAST S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 6, 8, 9, 13, 16 NO CUMPLE ITEMS: 4, 15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MEDICOX LTDA	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 9, 16 NO CUMPLE ITEMS: 15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 3, 4, 8, 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	TWITY S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 2, 3, 7, 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	PHARMABEST S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 9, 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	JEXA S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 2, 3, 4, 7, 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	PROKONTROL S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	HOSPITECNICA S.A.S	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 10, 11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	GRUPO NOVOMARK S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 3, 7, 16 NO CUMPLE ITEMS: 2, 13, 15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

11	AYGPHARMA S.A.S.	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 8, 9, 11, 12, 13, 16 NO CUMPLE ITEMS: 15	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
12	PRODUCTOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEC S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 3, 9, 16 NO CUMPLE ITEMS: 15	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
13	POLYMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 2, 3, 9, 16 NO CUMPLE ITEMS: 4, 8,13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	POLIFARMA S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 15, 16 NO CUMPLE ITEMS: 1, 2, 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA – PROPIETARIO DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 8, 9, 11, 15, 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	NIPRO MEDICAL CORPORATION	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 9	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
17	INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 7, 8, 9, 16 NO CUMPLE ITEMS: 15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	TODO SALUD UM S.A.S.	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 6 NO CUMPLE ITEMS: 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 16 - NO PRESENTO MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
19	ARPA MEDICAL S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	NO CUMPLE ITEMS: 15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 2, 8, 12, 13, 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 4, 8, 10 NO CUMPLE ITEMS: 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	ALLERS S.A.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 9, 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	ALFA TRADING S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 2, 3, 4, 8, 9, 16 NO CUMPLE ITEMS: 15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 9, 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.1.8. Que por lo anterior mencionado y adelantado el proceso hasta la Evaluación Definitiva se obtiene que las empresas **SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S., BIOPLAST S.A.S., MEDICOX LTDA., TWITY S.A.S., PHARMABEST S.A.S., JEXA S.A.S., PROKONTROL S.A.S., GRUPO NOVOMARK S.A.S., POLYMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S., POLIFARMA S.A.S., RAFAEL ANTONIO SALAMANCA – PROPIETARIO DEPOSITO DE DROGAS BOYACA, INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S., ARPA MEDICAL S.A.S., MAINCO HEALTH CARE S.A.S., LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA., ALLERS S.A., ALFA TRADING S.A.S., REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.** cumplen con los Requisitos Habilitantes desde el punto de vista Jurídico, Financiero, Técnico, de Experiencia, y Documentos Generales Anexo 1

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

y 2 de acuerdo a lo contemplado en el Pliego de Condiciones; razón por el cual se procedió a elaborar la evaluación de los factores de Ponderación desde el punto Económico, el cual fue publicado a través de la página web www.hus.org.co y Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I el día 18 de marzo de 2022.

- 4.1.9. Que una vez presentadas las evaluaciones definitivas de la convocatoria publica N° 06 publicadas el 18 de marzo de 2022 incluida la evaluación económica a través de la Página Web del Hospital www.hus.org.co y Página Web del Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP I, el proponente **HOSPITECNICA S.A.S.** presenta observación a la SUBSANACIÓN DE EVALUACIÓN JURIDICA ..., mediante correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2022 12:02, la cual se da traslado a la oficina jurídica para su correspondiente respuesta, emitiendo documento **ALCANCE A LA SUBSANACIÓN DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA CONVOCATORIA PUBLICA NÚM. 6 DE 2022 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MATERIALES APOYO CLINICO DISPENSADOS POR EL ALMACEN GENERAL A LAS AREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y SUS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA**, cuyo concepto es leído y aprobado por el comité de Compras y Contratos del Hospital donde se cambia el concepto de INADMISIBLE a ADMISIBLE.

Se menciona también que, la observación presentada por el proponente **HOSPITECNICA S.A.S.** como el documento de respuesta presentado por la Oficina Jurídica se anexa a la presente Acta.

- 4.1.10. Que por lo anterior y siendo aceptada la observación realizada por el proponente **HOSPITECNICA S.A.S.**, se presenta nuevamente el cuadro de evaluaciones definitivas, presentándose el siguiente resultado:

No. PROPONENTE	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DOCUMENTOS GENERALES	
						ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL
1	SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 8, 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BIOPLAST S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 6, 8, 9, 13, 16 NO CUMPLE ITEMS: 4, 15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MEDICOX LTDA	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 9, 16 NO CUMPLE ITEMS: 15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 3, 4, 8, 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	TWITY S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 2, 3, 7, 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	PHARMABEST S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 9, 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	JEXA S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 2, 3, 4, 7, 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	PROKONTRÓL S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	HOSPITECNICA S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 10, 11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	GRUPO NOVOMARK S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 3, 7, 16 NO CUMPLE ITEMS: 2, 13, 15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	AYGPHARMA S.A.S.	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 8, 9, 11, 12, 13, 16 NO CUMPLE ITEMS: 15	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

12	PRODUCTOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEC S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 3, 9, 16 NO CUMPLE ITEMS: 15	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
13	POLYMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 2, 3, 9, 16 NO CUMPLE ITEMS: 4, 8, 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	POLIFARMA S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 15, 16 NO CUMPLE ITEMS: 1, 2, 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA – PROPIETARIO DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 8, 9, 11, 15, 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	NIPRO MEDICAL CORPORATION	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 9	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
17	INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 7, 8, 9, 16 NO CUMPLE ITEMS: 15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	TODO SALUD UM S.A.S.	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 6 NO CUMPLE ITEMS: 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 16 - NO PRESENTO MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
19	ARPA MEDICAL S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	NO CUMPLE ITEMS: 15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	MAINCO HEALTH CARE S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 2, 8, 12, 13, 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 4, 8, 10 NO CUMPLE ITEMS: 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	ALLERS S.A.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 9, 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	ALFA TRADING S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 2, 3, 4, 8, 9, 16 NO CUMPLE ITEMS: 15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 9, 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.1.11. Que por lo anterior y surtida la modificación al cuadro de evaluaciones definitvas, también se hace necesario modificar la evaluación económica donde se incluya al proponente **HOSPITECNICA S.A.S.**

5. Conclusiones:

5.1. Luego de haber analizado los hechos antes enunciados en todo su conjunto (observación y respuesta a la observación) el comité de compras y contratos de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, considera procedente y ajustado a derecho, como a los principios de la contratación estatal tales como son: Publicidad, Selección Objetiva, Debido Proceso, “entre otros”; modificar la evaluación económica; publicandose en la pagina web del hospital y en el **SECOPI**.

5.2. De acuerdo a los resultados obtenidos a través de los diferentes informes de evaluación, se observa que las propuestas

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

presentadas por la empresas SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S., BIOPLAST S.A.S., TWITY S.A.S., PROKONTROL S.A.S., POLYMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S., POLIFARMA S.A.S., RAFAEL ANTONIO SALAMANCA – PROPIETARIO DEPOSITO DE DROGAS BOYACA., INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S., MAINCO HEALTH CARE S.A.S., LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA., ALFA TRADING S.A.S., se ajustan a los requerimientos habilitantes y ponderables (Evaluación económica) establecidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, el Comité de Compras y Contratos, una vez escuchado y analizado el resumen del proceso adelantado y dadas las conclusiones de la Convocatoria Pública No. 06 de 2022, **recomienda** al Señor Gerente, adjudicar la Convocatoria Pública No. 06 de 2022 de la siguiente manera:

1. A la empresa **SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S.**, por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$5.854.800,00**).

VALOR PARA BOGOTÁ: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$2.856.000,00**).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ: CIENTO CUARENTA DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$142.800,00**).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$2.856.000,00**).

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	UNIDAD FUNCIONAL	REGIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA
6	42131604	1910200100003	GORRO DESECHABLE TIPO ORUGA ELABORADO EN TELA SMS 35 GRAMOS	UNIDAD	24.000	1.200	24.000	49.200	\$ 100,00	\$ 19,00	\$ 119,00	\$2.856.000,00	\$ 142.800,00	\$2.856.000,00	\$5.854.800,00	SH
VALOR TOTAL ADJUDICADO												\$2.856.000,00	\$ 142.800,00	\$2.856.000,00	\$5.854.800,00	

2. A la empresa **BIOPLAST S.A.S.**, por valor de TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (**\$330.724,80**).

VALOR PARA BOGOTÁ: VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (**\$27.560,40**).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ: VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (**\$27.560,40**).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$275.604,00**).

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	UNIDAD FUNCIONAL	REGIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA
6	31201514	1910010201850	CDNO PLASTICO DESECHABLE PARA OTOSCOPIAS TAMAÑO ADULTO X 60 UMD	PAQUETE	4	4	40	48	\$ 5.790,00	\$ 1.100,10	\$ 6.890,10	\$ 27.560,40	\$ 27.560,40	\$ 275.604,00	\$ 330.724,80	BIOLIFE
VALOR TOTAL ADJUDICADO												\$27.560,40	\$ 27.560,40	\$275.604,00	\$ 330.724,80	

3. A la empresa **TWITY S.A.S.**, por valor de OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$83.392.820,00**).

VALOR PARA BOGOTÁ: CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$47.595.240,00**).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ: CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$5.999.980,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$29.797.600,00).

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	UNIDAD FUNCIONAL	REGIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA
1	42131504	1910200100001	BATA DESECHABLE EN SMS NIVEL 2, CON PUÑO EN ALGODON Y CUATRO TIRAS PARA AMARRE, TALLA UNICA COLOR AZUL.	UNIDAD	12.000	2.000	8.000	22.000	\$ 2.521,00	\$478,99	\$ 2.999,99	\$35.999.880,00	\$5.999.980,00	\$23.999.920,00	\$65.999.780,00	WNER
2	42131504	1910200100017	BATA DESECHABLE EN SMS NIVEL 1, MANGA LARGA, CUATRO TIRAS PARA AMARRE, TALLA UNICA COLOR BLANCO	UNIDAD	4.000	0	2.000	6.000	\$ 2.436,00	\$462,84	\$ 2.898,84	\$11.595.360,00	\$ 0,00	\$ 5.797.680,00	\$17.393.040,00	WNER
VALOR TOTAL ADJUDICADO												\$47.595.240,00	\$5.999.980,00	\$29.797.600,00	\$83.392.820,00	

4. A la empresa **PROKONTROL S.A.S.**, por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$7.378.000,00).

VALOR PARA BOGOTÁ: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$4.426.800,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$2.951.200,00).

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	UNIDAD FUNCIONAL	REGIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA	DETALLES (SI LOS REQUIERE)
14	42171920	1910250100002	SABANA IMPERMEABLE DESECHABLE ABSORVENTE SOLIDIFICANTE QUE INCLUYA MANTA TÉRMICA	UNIDAD	120	0	80	200	\$ 31.000,00	\$5.890,00	\$ 36.890,00	\$4.426.800,00	\$ 0,00	\$2.951.200,00	\$ 7.378.000,00	TRISEC ANGEL CX	SABANAS IMPERMEABLES ES DESECHABLES / BSORBENTES SOLIDIFICANTES DE LIQUIDOS
VALOR TOTAL ADJUDICADO												\$4.426.800,00	\$ 0,00	\$2.951.200,00	\$ 7.378.000,00		

5. A la empresa **POLYMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S.**, por valor de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$215.520.424,00).

VALOR PARA BOGOTÁ: CIENTO DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$116.420.080,00).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$4.471.544,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$94.628.800,00).

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	UNIDAD FUNCIONAL	REGIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA
3	42131504	1910200100002	BLUSA PARA CIRUJANO MANGA LARGA PUÑO EN RIB CON CUATRO TIRAS COLOR AZUL EN SMS ANTIFLUJO EN PECHO Y	UNIDAD	20.000	400	16.000	36.400	\$ 3.570,00	\$ 678,30	\$ 4.248,30	\$84.966.000,00	\$ 1.699.320,00	\$ 67.972.800,00	\$ 154.638.120,00	HANDELMED

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	UNIDAD FUNCIONAL	REGIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA
9	42132203	19100401407	MANGA TALLA UNICA GUANTE DE NITRILO TALLA S.M.L CAJA X 50 PARES	CAJA	400	76	400	876	\$ 28.000,00	\$ 5.320,00	\$ 33.320,00	\$ 13.328.000,00	\$ 2.532.320,00	\$ 13.328.000,00	\$ 29.188.320,00	HANDELMED
16	42131606	1910200100005	TAPABOCAS DESECHABLES DE 4 TIRAS O TIRAS DE CAUCHO DOS CAPAS Y FILTRO	UNIDAD	136.000	1.800	100.000	237.800	\$ 112,00	\$ 21,28	\$ 133,28	\$ 18.126.080,00	\$ 239.904,00	\$ 13.328.000,00	\$ 31.693.984,00	HANDELMED
VALOR TOTAL ADJUDICADO												\$ 116.420.080,00	\$ 4.471.544,00	\$ 94.628.800,00	\$ 215.520.424,00	

6. A la empresa **POLIFARMA S.A.S.**, por valor de SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$71.400,00).

VALOR PARA BOGOTÁ: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$23.800,00).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$23.800,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$23.800,00).

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	UNIDAD FUNCIONAL	REGIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA
5	42131504	1910200100025	CINTA METRICA NEOTAL	UNIDAD	4	4	4	12	\$ 5.000,00	\$ 950,00	\$ 5.950,00	\$ 23.800,00	\$ 23.800,00	\$ 23.800,00	\$ 71.400,00	CRAMER
VALOR TOTAL ADJUDICADO												\$ 23.800,00	\$ 23.800,00	\$ 23.800,00	\$ 71.400,00	

7. A la empresa **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA.** por valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$117.738.704,72).

VALOR PARA BOGOTÁ: TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO CINCO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$38.660.105,96).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ: NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$9.590.828,80).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$69.487.769,96).

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	UNIDAD FUNCIONAL	REGIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA
11	42295407	1910200100026	MASCARA PARA VENTILACION MECANICA NO INVASIVA	UNIDAD	4	0	4	8	\$ 206.271,00	\$ 39.191,49	\$ 245.462,49	\$ 981.849,96	\$ 0,00	\$ 981.849,96	\$ 1.963.699,92	INTERSURGICAL
15	42131606	1910200100004	TAPABOCAS DE ALTA EFICIENCIA N95 REF:1860	UNIDAD	8.800	2.240	16.000	27.040	\$ 3.598,00	\$ 683,62	\$ 4.281,62	\$ 37.678.256,00	\$ 9.590.828,80	\$ 68.505.920,00	\$ 115.775.004,80	3M/10489
VALOR TOTAL ADJUDICADO												\$ 38.660.105,96	\$ 9.590.828,80	\$ 69.487.769,96	\$ 117.738.704,72	

8. A la empresa **INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S.** por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$3.617.600,00).

VALOR PARA BOGOTÁ: NOVECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$904.400,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$2.713.200,00).

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	UNIDAD FUNCIONAL	REGIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA
7	42131606	1910013975	FUNDA PARA PACIENTE FALLECIDO 150 MICRAS, CON CREMALLERA, CALIBRE 6	UNIDAD	40	0	120	160	\$ 19.000,00	\$ 3.610,00	\$ 22.610,00	\$ 904.400,00	\$ 0,00	\$ 2.713.200,00	\$ 3.617.600,00	MP
VALOR TOTAL ADJUDICADO												\$ 904.400,00	\$ 0,00	\$ 2.713.200,00	\$ 3.617.600,00	

9. A la empresa **MAINCO HEALTH CARE S.A.S.** por valor de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$29.658.132,00).

VALOR PARA BOGOTÁ: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$14.886.900,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$14.771.232,00).

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	UNIDAD FUNCIONAL	REGIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA
12	42295407	1910200100027	ROLLO CAMILLA EN SMS 45 X 50 MTRS	UNIDAD	4	0	0	4	\$ 24.300,00	\$ 4.617,00	\$ 28.917,00	\$ 115.668,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 115.668,00	MAINCO
13	42132105	1910050100056	SABANA PLANA DESHECHABLE PARA CAMILLA DE 2 x 1.50 MTR	UNIDAD	4.800	0	4.800	9.600	\$ 2.586,00	\$ 491,34	\$ 3.077,34	\$ 14.771.232,00	\$ 0,00	\$ 14.771.232,00	\$ 29.542.464,00	MAINCO.
VALOR TOTAL ADJUDICADO												\$ 14.886.900,00	\$ 0,00	\$ 14.771.232,00	\$ 29.658.132,00	

10. A la empresa **LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA.** por valor de QUINIENTOS CATORCE MIL OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$514.080,00).

VALOR PARA BOGOTÁ: CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$428.400,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$85.680,00).

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	UNIDAD FUNCIONAL	REGIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA
10	42295407	1910010200918	MASCARA LARINGEA DESECHABLE No.1,2,3,4,Y5	UNIDAD	20	0	4	24	\$ 18.000,00	\$ 3.420,00	\$ 21.420,00	\$ 428.400,00	\$ 0,00	\$ 85.680,00	\$ 514.080,00	GOTHAPLAST
VALOR TOTAL ADJUDICADO												\$ 428.400,00	\$ 0,00	\$ 85.680,00	\$ 514.080,00	

11. A la empresa **ALFA TRADING S.A.S.** por valor de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$14.354.256,00).

VALOR PARA BOGOTÁ: ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$11.961.880,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$2.392.376,00).

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	UNIDAD FUNCIONAL	REGIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA
4	42131504	1910200100022	BATA QUIRURGICA ESTERIL.	UNIDAD	2.000	0	400	2.400	\$ 5.026,00	\$ 954,94	\$ 5.980,94	\$ 11.961.880,00	\$ 0,00	\$ 2.392.376,00	\$ 14.354.256,00	ALFASAFE

Zimbra:

contratacion@hus.org.co

RE: Publicación Evaluaciones habilitantes Convocatoria Pública No. 06 de 2022 - Suministro de Materiales de Apoyo Clínico ...

De : Licitaciones Hospitecnica
<licitaciones@hospitecnica.com.co>

mar, 22 de mar. de 2022 12:02

 3 ficheros adjuntos

Asunto : RE: Publicación Evaluaciones habilitantes Convocatoria Pública No. 06 de 2022 - Suministro de Materiales de Apoyo Clínico ...

Para : 'contratacion Hus' <contratacion@hus.org.co>

Para o CC : 'LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS' <direccion.cientifica@hus.org.co>, 'Sandra Eliana Rodriguez Garcia' <administrativa@hus.org.co>, 'JOSE JAIME PINZON RIAÑO' <financiera.director@hus.org.co>, 'Neidy Adriana Tinjaca Rueda' <juridica.asesor@hus.org.co>, 'Miguel Angel Liñeiro Colmenares' <compras.subdirector@hus.org.co>, 'Claudia Yadira Cifuentes Sosa' <almacen.lider@hus.org.co>

Responder a : licitaciones@hospitecnica.com.co

Buenos Días

Señores

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Reciba un cordial saludo, dando revisión a la evaluaciones definitivas del proceso CONVOCATORIA PUBLICA N 06 SUMINISTRO DE MATERIALES APOYO CLINICO DISPENSADOS POR EL ALMACEN GENERAL A LAS AREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIR? Y SUS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA se verifica que HOSPITECNICA SAS se encuentra en estado INAMISIBLE dado a que se presenta la cámara de comercio posterior a la fecha del cierre de la convocatoria pero nosotros presentamos dos cámaras de comercio una del 14 de febrero del 2022 el cual tiene una vigencia de 30 días dando como documento vencido el 14 de marzo de 2022 fecha que se encuentra dentro de presentación del proceso el cual fue el 04 de marzo de 2022. Dando como conclusión que la en este documento es admisible y se cumple juridiacmente.

NÚM. 2. HOSPITECNICA S.A.S Se verifica y el oferente remitió el siguiente documento: i) Certificado de existencia y representación legal de fecha 14 de marzo de 2022, documento no valido toda vez que tiene fecha de expedición posterior a la fecha de cierre, la cual fue el 04 de marzo de 2022., de conformidad con las observaciones descritas en la evaluación jurídica publicada el 11-03-2022.

De conformidad con La Ley 1882 Del 15 De Enero De 2018, en su Artículo 5º- Parágrafo 1, el cual establece **"Durante El Término Otorgado Para Subsanan Las Ofertas, Los Proponentes No Podrán Acreditar Circunstancias Ocurridas Con Posterioridad Al Cierre Del Proceso"** (Subrayado Propio)

Por lo anterior, el oferente conserva su estado INADMISIBLE.

Adjunto remision de entrega firmad por parte de la entidad, en donde se evidencia la entrega de los documentos a subsanar Item 1 Camara de comcerio 14 de febrero de 2022. cumpliendo con la parte juridica.

Quedo atenta a sus comentarios.

Ana María Gómez González
Licitaciones Hospitecnica
licitaciones@hospitecnica.com.co



www.hospitecnica.com.co

Calle 85A No. 49A - 64 Bogotá - Colombia

Teléfono +57 601 5334444 / +57 601 5334047 Ext. 109

Móvil +57 317 220 1032

Estimado Cliente, su opinión es muy importante para nosotros, agradecemos nos permita conocer sus Comentarios, Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones a través del correo: quejas@hospitecnica.com.co, o nuestra página web www.hospitecnica.com.co/comentarios. Esta información es privada y confidencial, y está dirigida únicamente a su destinatario, si Usted no lo es, le recordamos que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, hágalo saber por esta misma vía al remitente y Usted proceda a su eliminación.

Antes de imprimir este mensaje piense si es necesario: El medio ambiente es responsabilidad de todos

De: contratacion Hus <contratacion@hus.org.co>

Enviado el: viernes, 11 de marzo de 2022 17:10

Para: suministros hospi@yahoo.com; amandabuendia@bioplast.co; comercial2@medicox.com.co; comercial4@medicox.com.co; comercialbogota2@fridenhospitalaria.com; serviciocliente1@fridenhospitalaria.com; "legal@"@twity.com; servicioalcliente@pharmabest.com.co; gerencia administrativo <gerencia.administrativo@jexasas.com>; asistentecomercial@prokontrol.com.co; licitaciones@hospitecnica.com.co; novomarklicitaciones@gmail.com; licitaciones2@gruponovomark.com; glalinde@aygcorp.com; comercial@aygcorp.com; ventas@promecsas.com; servicioalcliente@promecsas.com; licitaciones@polymedicaldecolombia.com; ventas@polymedicaldecolombia.com; polifarmasa@gmail.com; licitaciones1@ddb.com.co; dayan pardo <dayan.pardo@ddb.com.co>; jhon@ddb.com.co; glorioa@nipromed.com; contactenos@nipromed.com;

im@intercomercialmedica.com; contratos@intercomercialmedica.com;
asesoriascontratacionestatal1@gmail.com; contabilidadtodosaludum@gmail.com;
servicioalcliente@arpamedical.com.co; angelicamendoza@arpamedical.com.co;
licitaciones@mainco.com.co; fcepeda@labgothplast.com.co; icastilblanco@allers.com.co;
contratacioncomercial@allers.com.co; asis licitaciones <asis.licitaciones@alfatrading.com.co>;
servicioalcliente@alfatrading.com.co; remequiposlicitaciones@gmail.com;
remequipossas@gmail.com

CC: LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS <direccion.cientifica@hus.org.co>; Sandra Eliana Rodriguez Garcia <administrativa@hus.org.co>; JOSE JAIME PINZON RIAÑO <financiera.director@hus.org.co>; Neidy Adriana Tinjaca Rueda <juridica.asesor@hus.org.co>; Miguel Angel Liñeiro Colmenares <compras.subdirector@hus.org.co>; Claudia Yadira Cifuentes Sosa <almacen.lider@hus.org.co>

Asunto: Publicación Evaluaciones habilitantes Convocatoria Pública No. 06 de 2022 - Suministro de Materiales de Apoyo Clínico ...

Señores Proponentes

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informarles que el resultado de evaluaciones Jurídica, Financiera, Técnica y de Experiencia, y Verificación Anexo 1 y 2 a ofertas recibidas en el proceso de Convocatoria Pública No. 06 de 2022, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE MATERIALES APOYO CLÍNICO DISPENSADOS POR EL ALMACÉN GENERAL A LAS ÁREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y SUS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA**", fueron publicados de acuerdo al Cronograma el día de 11 de marzo de 2022 (Página Web www.hus.org.co y Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I). De igual manera les informamos tener en cuenta los días establecidos en el Cronograma para presentar observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones a las evaluaciones de ser necesarias (marzo 14 y 15 de 2022).

Sin otro particular, me despido

Atentamente,

MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO COLMENARES

Subdirector Bienes, Compras y Suministros



Aviso Legal: La información transmitida a través del correo electrónico institucional es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente. La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto.

Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en los mensajes de correo no relacionados con el negocio oficial de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se entienden como personales y de ninguna manera serán avalados por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

Email secured by Check Point

— remision proceso convocatoria subsanacion convocatoria No 06 de 2022.pdf
395 KB

Bogotá D.C, 15 de marzo de 2022

Señores:

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Departamento de Jurídico

Ciudad

REF. PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL CONVOCATORIA PUBLICA No. 06 DE 2022

Respetado Señores:

HOSPITECNICA SAS, les agradece habernos elegido como su proveedor de equipos y accesorios médicos y de dotación Hospitalaria. De nuestra parte le ofrecemos todo nuestro apoyo humano y técnico para satisfacer las expectativas de su organización.

Dando respuesta a lo requerido por la entidad en el informe de evaluación preliminar del proceso mencionado anteriormente en el encabezado, nos permitimos adjuntar:

CARPETA DOCUMENTOS LEGALES

1. Cámara de comercio del 14 de febrero de 2022 Pág. 10-20
2. Cámara de comercio del 14 de marzo de 2022 Pág. 10-20
3. Cedula de representante legal – Pág. 8

CARPETA DOCUMENTOS GENERALES

4. Carta de presentación – con las correcciones solicitadas

Nota Aclaratoria: En esta ocasión la entidad nos solicita la Cámara de Comercio con fechas actualizadas los cuales se adjunta dos certificados del mes de febrero y marzo, en cuanto a renovación solicitada nos permitimos que aún no se ha renovado dicho documento dado al decreto 1068 de 23 de julio del 2020 en cual da a la empresa plazo máximo de renovación de cámara de comercio hasta plazo hasta 31 de marzo (adjunto decreto) también se adjunta pantallazo de la página de la cámara de comercio donde también son claros en última fecha de renovaciones.



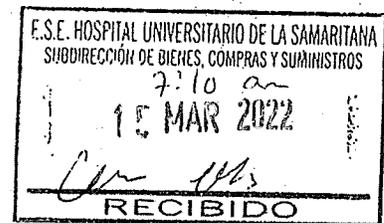
The screenshot shows the website of the Cámara de Comercio de Bogotá. The search bar contains the text "¿Cuál es el plazo para renovar la matrícula mercantil?". The search results show a link to "Matrícula mercantil" with a sub-link "Renovación Matrícula Mercantil". The main heading of the search result is "¿Cuál es el plazo para renovar la matrícula mercantil?". Below the heading, the text reads: "Todo empresario debe hacer la renovación de la matrícula mercantil dentro de los tres primeros meses de cada año. Es decir, hasta el 31 de marzo." The website also features a navigation menu with options like "Crecer su empresa", "Fortalezca su empresa", "Inscripciones y renovaciones", "Arbitraje y conciliación", "Transformar Bogotá", and "Cursos y eventos". At the bottom, there are social media icons and a footer with logos of various organizations.

Dando conclusión de no causal de rechazo por no estar vigente al año 2022, debió a aun estamos en el tiempo legal de renovaciones e internamente la empresa está en trámite de dicha renovación.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Ana Maria Gomez Gonzalez
Departamento de Licitaciones



ALCANCE A LA SUBSANACIÓN DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA CONVOCATORIA PUBLICA NÚM. 6 DE 2022 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MATERIALES APOYO CLINICO DISPENSADOS POR EL ALMACEN GENERAL A LAS AREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y SUS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA.

Teniendo en cuenta la observación que hace el proponente HOSPITECNICA SAS, en relación a los documentos aportados para subsanar su propuesta, presentados el día 15 de marzo de 2022, se verifica y aclara que se aportaron dos cámaras de comercio de fecha 14 de marzo de 2022 y de fecha 14 de febrero de 2022, la cual no se tuvo en cuenta al momento de verificar, puesto que el oficio de remisión presentaba error de foliación, lo que indujo en error al momento de evaluar. Por tal motivo se hace nuevamente verificación y se aclara su estado:

NÚM. 2. HOSPITECNICA S.A.S Se verifica y el oferente remitió dos Cámaras de Comercio así: i) Certificado de existencia y representación legal de fecha 14 de marzo de 2022, documento no valido toda vez que tiene fecha de expedición posterior a la fecha de cierre ii) Certificado de existencia y representación legal de fecha 14 de febrero de 2022, de conformidad con las observaciones descritas en la evaluación jurídica publicada el **11-03-2022**.

En ese sentido, se da por subsanado jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**.

Amk
NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

X
PROYECTO Y REVISÓ: S. MILENA DUARTE ROA
PROFESIONAL EN DERECHO CONTRATOS
22/03/2022

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
SUBDIRECCION DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS
22 MAR 2022
RECIBIDO

4:00pm

